

Ministerio de Educación de la Nación

Universidad Nacional de La Plata. **Facultad de Bellas Artes**

**Departamento de Música**

Cátedra: *“Teoría y Práctica de la Enseñanza Musical”*

Año: 2011

Asignatura:

***“TEORÍA Y PRÁCTICA DE LA ENSEÑANZA MUSICAL”***

**PROGRAMA DE ESTUDIO**

**Año: 2011**

Profesor Titular: Marcela Mardones

Profesor Adjunto: María del Rosario Larregui

Profesor Jefe de Trabajos Prácticos: David Gómez

Profesores Ayudantes: Ximena Martínez

Germán Lucero

Esteban Taubas

Ministerio de Educación de la Nación

Universidad Nacional de La Plata. **Facultad de Bellas Artes**

**Departamento de Música**

Cátedra: “*Teoría y Práctica de la Enseñanza Musical*”

Año: 2011

## **Asignatura: “Teoría y Práctica de la Enseñanza Musical”**

(Correspondiente al 4º año de todos los profesorados del Departamento de Música, a excepción de la carrera de Edu. Musical)

### **Programa de Estudio 2011**

- **Régimen de Cursada:** Anual
- **Sistema de Promoción:** Directa e Indirecta.
- **Asignatura correlativas por carrera:**  
PROFESORADO EN MÚSICA ORIENTACIÓN COMPOSICIÓN – PLAN DE ESTUDIO 2006  
Cursada 739 Aprobada 715 - 721 - 722- 726  
PROFESORADO EN MÚSICA ORIENTACIÓN MÚSICA POPULAR – PLAN DE ESTUDIO 2009  
Cursada 238  
PROFESORADO EN MÚSICA ORIENTACIÓN DIRECCIÓN CORAL – PLAN DE ESTUDIO 2006  
Cursada 738 Aprobada 715 - 721 - 722- 726  
PROFESORADO EN MÚSICA ORIENTACIÓN GUITARRA – PLAN DE ESTUDIO 2006  
Cursada 638 Aprobada 615 - 622 - 623- 627  
PROFESORADO EN MÚSICA ORIENTACIÓN DIRECCIÓN ORQUESTAL – PLAN DE ESTUDIO 2006  
Cursada 838 Aprobada 815 - 821 – 822 – 826  
PROFESORADO EN MÚSICA ORIENTACIÓN PIANO – PLAN DE ESTUDIO 2006  
Cursada 638 Aprobada 615 - 622 - 623– 627
- **Carga Horaria:** Teórico–Práctico: 3 hs. semanales de cursada en la Facultad de Bellas Artes. (días martes – de 16 a 19 hs)
- Observaciones y Prácticas docentes en instituciones de educación obligatoria en horarios a acordar con la cátedra
- **Cantidad de clases anuales:** Clases regulares de cursadas en Facultad previstas: 33 clases. (desde el martes 5 de abril al martes 29 de noviembre del 2011.)

Ministerio de Educación de la Nación

Universidad Nacional de La Plata. **Facultad de Bellas Artes**

**Departamento de Música**

Cátedra: “*Teoría y Práctica de la Enseñanza Musical*”

Año: 2011

### **Caracterización sintética de la cátedra:**

La asignatura tiene como objeto abordar el campo de la Enseñanza Musical situada en la Argentina. Está destinada a los alumnos que cursan todos los profesorados de música, en el 4º año de los planes de estudio universitarios de la Facultad de Bellas Artes de La Plata, a excepción de la carrera de Educación Musical.

Se trata de desarrollar las ideas del pensamiento pedagógico - didáctico que gravitan en el campo educativo, con una visión prospectiva, en la consecución de su propósito central: la formación de docentes de música.

La construcción de esta asignatura toma con relevancia y primer punto de partida los saberes disciplinares del campo de la Música y particularmente los procedentes de cada disciplina especializada del Saber Musical, - fundamentalmente los correspondientes a cada carrera del Departamento de Música de la FBA: composición, instrumento/ piano, instrumento/guitarra, dirección coral y dirección orquestal - . Ellos son considerados saberes nodulares y primarios básicos para abordar la complejidad del campo educativo - pedagógico y didáctico.

La puesta en acto y reflexión de dichos saberes se pondrán en diálogo con los saberes pedagógicos - recuperados de Fundamentos de la Educación Musical- y didácticos que se desarrollen en la cátedra, a fin de construir un saber a Enseñar para la enseñanza musical en la educación obligatoria.

Así, el objetivo de la asignatura reside en la producción de situaciones de enseñanza musical destinadas a la formación del ciudadano que, desde una mirada crítica, contribuya a la Educación Argentina para el S. XXI. Esto último implica que los ámbitos de estudio para la actuación docente privilegiados serán los niveles y modalidades del sistema relacionados con la educación obligatoria, según Ley 26.206.

Esta decisión se define por la razón de que, por un lado, los títulos de los profesorados de música habilitan para el desempeño docente en el tramo de la educación obligatoria y, por otro, la docencia se constituye en la oportunidad laboral a la que con mayor frecuencia acceden los egresados de todas las carreras de música y aún, los alumnos avanzados de las mismas.

La metodología adscripta se define en torno al concepto de **praxis**, entendiendo que el campo de la educación artística y en particular la musical, se expresa en acto, conjugándose los saberes teóricos con los prácticos en un todo común. Dicha metodología se desarrolla en torno al debate, como instrumento y herramienta didáctica, en los términos del pensamiento pedagógico de Paulo Freire.

Ministerio de Educación de la Nación

Universidad Nacional de La Plata. **Facultad de Bellas Artes**

**Departamento de Música**

Cátedra: “*Teoría y Práctica de la Enseñanza Musical*”

Año: 2011

**Evaluación – Condiciones de Aprobación:** (asignatura con promoción directa e indirecta, según Plan de Estudios vigentes – Departamento de Música / FBA) –Año 2011-.

Para obtener la **promoción directa** lo alumnos deberán:

1. Acreditar el 80% de la asistencia a las clases dictadas regularmente con una frecuencia semanal de 3 hs. Se prevén hasta 6 inasistencias anuales y hasta 3 en cada semestre, (exceptuadas aquellas debidamente justificadas).
2. Presentar y aprobar la totalidad de los trabajos prácticos solicitados por la cátedra.
3. Aprobar con calificación 6 (seis) el trabajo/ prueba parcial de mediados de año. Para acceder al mismo se deberá presentar la totalidad de los trabajos prácticos requeridos hasta el momento de la fecha fijada por la cátedra para dicha evaluación.
4. Aprobar la totalidad de las prácticas docentes previstas por la cátedra (mínimo de 4 prácticas).
5. Aprobar con calificación 6 (seis) el Trabajo Final de Cátedra que consistirá en la presentación escrita y pública de un texto de autoría – a la manera de ponencia - de elaboración grupal ( hasta cuatro (4) estudiantes), en torno a una temática/ contenido del Programa de Estudios de la Asignatura.

**La no aprobación de alguna de las 5 (cinco) instancias anteriores implicará la promoción indirecta de la asignatura. Esto supondrá la presentación a un examen final.**

Ministerio de Educación de la Nación

Universidad Nacional de La Plata. **Facultad de Bellas Artes**

**Departamento de Música**

Cátedra: “*Teoría y Práctica de la Enseñanza Musical*”

Año: 2011

## **Programa de Estudio 2011**

**Unidad I:** *El saber musical y el saber pedagógico-didáctico como construcciones culturales.*

### **Objetivos**

- Articular conceptos generales de los campos de la música y de la educación con conceptos de la pedagogía y la didáctica de la música.

### **Contenidos**

- a) Representaciones sociales acerca de la educación en la contemporaneidad argentina y de la relación músico-docente en la actualidad.
- b) Núcleos de saber que definen el campo musical y sus especializaciones como partícipes en la selección de contenidos educativos para la construcción de la asignatura escolar “Música”.<sup>1</sup> Reflexiones acerca de los conceptos de lenguaje, disciplina, área, campo, disciplina, con relación a la educación artística y a la educación musical. La Educación Musical como campo de producción de conocimiento. Sus articulaciones con otras áreas del saber en la actualidad.
- c) Relaciones conceptuales/ culturales que participan en la configuración de enfoques para la enseñanza de la música<sup>2</sup>: ciencia-arte, artista-docente / producción artística-producción pedagógica; arte-trabajo, arte-ideología; tradición-innovación / conservación-transformación; transmisión-construcción, académico-popular; teoría-práctica / conocimiento teórico-conocimiento práctico; Objeto – sujeto - contexto. Gravitación en la construcción de supuestos educativos generales para la selección y secuenciación de contenidos de enseñanza.
- d) Saber artístico- musical y saber pedagógico - didáctico. Saber a enseñar. Transposición didáctica. Interrogantes pedagógicos para la reflexión educativa en el campo de la educación artística y musical en la actualidad: Para qué enseñar. Por qué enseñar. Qué enseñar. Cómo enseñar / Quiénes enseñan – Para quiénes.
- e) Conocimiento musical, construcción del conocimiento y aprendizaje significativo. Su vinculación con el aprendizaje de la música. Conceptos de ideas previas, conceptos previos, saber experiencial, saber

---

<sup>1</sup> Recuperación de contenidos nodulares del campo del saber musical y sus especializaciones

<sup>2</sup> Recuperación de contenidos desarrollados en Fundamentos de la Educación Musical

Ministerio de Educación de la Nación

Universidad Nacional de La Plata. **Facultad de Bellas Artes**

**Departamento de Música**

Cátedra: “*Teoría y Práctica de la Enseñanza Musical*”

Año: 2011

académico y capital cultural con relación al conocimiento musical. Saber musical y procesos de transposición didáctica. Conocimiento declarativo y procedimental en el aprendizaje musical. Vinculaciones con las distintas etapas del sujeto y su escolaridad.<sup>3</sup>

- f) Criterios pedagógicos – didácticos generales para la enseñanza de la música como producción situada: actos de composición, ejecución y audición. Currículum y enseñanza Musical: criterios de selección y secuenciación de contenidos. Construcción didáctica e intervención docente. Fuentes y recursos. La evaluación de los aprendizajes musicales. Transferencias de los aprendizajes.

---

<sup>3</sup> Recuperación de contenidos desarrollados en Fundamentos de la Educación Musical en situaciones de enseñanza y aprendizaje.

Ministerio de Educación de la Nación

Universidad Nacional de La Plata. **Facultad de Bellas Artes**

**Departamento de Música**

Cátedra: “*Teoría y Práctica de la Enseñanza Musical*”

Año: 2011

**Unidad II:** *La Educación Artística y la enseñanza de la música en el Sistema Educativo Argentino.*

(Focalización en la Educación Común Obligatoria y en el Ciclo Básico del Nivel Secundario).

**Objetivos**

- Comprender los procesos de construcción del pensamiento pedagógico y didáctico - musical como expresión política, cultural y educativa en la Argentina.
- Producir ideas didáctico – musicales para la enseñanza de la música dirigida a alumnos de la educación obligatoria en la Argentina.

**Contenidos**

- a) Construcción histórica de la Educación Musical. Las etapas más representativas de la Educación Musical en la Argentina. Sus vinculaciones con los contextos políticos – culturales y los proyectos políticos – educativos.
- b) La Educación Artística en el Proyecto Nacional. Educación común obligatoria y específica musical. Presencia de la enseñanza de la Música en el Sistema Educativo Argentino en la actualidad. Vinculaciones con los propósitos educativos de los distintos niveles y modalidades del Sistema. Actores institucionales y sus funciones - desde los niveles centrales al aula - relacionados con la Educación Artística.
- c) Docencia y gestión áulica-institucional (Focalización en el Nivel Secundario). Perfil docente. Concepto de autoridad docente y su construcción. El sujeto de aprendizaje: culturas juveniles y culturas escolares.
- d) El currículum: niveles de concreción curricular. Particularizaciones en Educación Artística – Musical y en el Nivel Secundario. Propósitos educativos, objetivos, selección y secuenciación de contenidos, materiales y recursos para la enseñanza musical. La clase de música.
- e) Comienzo de Observaciones y prácticas docentes en instituciones de educación común obligatoria –Ciclo Básico del Nivel Secundario.

Ministerio de Educación de la Nación

Universidad Nacional de La Plata. **Facultad de Bellas Artes**

**Departamento de Música**

Cátedra: “*Teoría y Práctica de la Enseñanza Musical*”

Año: 2011

**Unidad III:** *La enseñanza de la música en la Educación Común Obligatoria. Relaciones con la educación específica musical.* (Focalización en el Nivel Secundario).

### **Objetivos**

- Producir propuestas didáctico – musicales para la enseñanza de la música en el aula dirigidas a alumnos de la educación obligatoria desarrollando las capacidades de observación, identificación de problemas y de toma de decisiones pedagógico - didácticas.

### **Contenidos**

- a) Construcción curricular - desde los niveles centrales al aula. NAP, Diseño y Desarrollo Curricular. Particularizaciones en la Educación Artístico – Musical.
- b) Currículum y niveles educativos: Propósitos educativos, objetivos, selección y secuenciación de contenidos según los niveles y modalidades educativas con relación a la enseñanza musical
- c) Planes, Programas y Proyectos educativos: estructuras y lógicas. Proyecto curricular institucional, proyecto educativo institucional y proyectos de aula. Criterios metodológicos, de evaluación y acreditación de los saberes. Los materiales y recursos para la enseñanza de la música.
- d) Continuación de Observaciones y Prácticas Docentes en instituciones de educación común obligatoria y sus relaciones con la enseñanza específica.

Ministerio de Educación de la Nación

Universidad Nacional de La Plata. **Facultad de Bellas Artes**

**Departamento de Música**

Cátedra: “*Teoría y Práctica de la Enseñanza Musical*”

Año: 2011

**Unidad IV:** *Educación, Arte y Música.* Aportes de la Educación Artística y Musical para la Formación Ciudadana, la Formación para el mundo del trabajo y la formación en el ámbito de la cultura.

**Objetivos**

- Desarrollar ideas en torno a la enseñanza de la música articulando los saberes teórico-prácticos – generales y específicos - abordados en la cátedra, para elaborar propuestas educativas que propicien la innovación pedagógico-musical destinada al alumno de la educación común obligatoria, previendo transferencias para la educación específica.

**Contenidos**

- a) Educación Artística y Educación Musical. Los lenguajes artísticos en el Sistema Educativo Argentino: Música; Artes Visuales; Danza; Teatro. La producción audiovisual y multimedial.
- b) Los enfoques didácticos del campo de la Educación Artística: disciplinares, de área, interdisciplinares, transdisciplinares y multidisciplinares. Sus vinculaciones con la enseñanza de la música en la enseñanza obligatoria y específica. Fundamentos epistemológicos y pedagógicos.
- c) Los desafíos de la tecnología en la educación y en la enseñanza de la música. La utilización de las TICs en el aula. Implicancias en la pedagogía y la didáctica de la música.
- d) Elaboración de trabajos de producción educativa – musical en torno a temáticas de interés del campo abordado por la cátedra. Presentación de los mismos en instancias públicas.

Ministerio de Educación de la Nación  
Universidad Nacional de La Plata. **Facultad de Bellas Artes**  
**Departamento de Música**  
Cátedra: “Teoría y Práctica de la Enseñanza Musical”  
Año: 2011

### **CRONOGRAMA TENTATIVO ANUAL. AÑO 2011**

**Clases:** 15 clases 1er cuatrimestre.

14 clases 2do Cuatrimestre.

### **Prácticas Docentes –**

(Incluyendo observaciones): 100% aprobadas. Total Previstas: 4 (cuatro)

#### Cronograma

- a) 2 Prácticas en escuelas de Prov. de Bs. As. (de mayo a junio/ julio)
- b) 2 Prácticas en Colegio Nacional - UNLP. (de agosto a septiembre/octubre)

**Parcial:** Aprobación con 6 (seis).

Parcial 9 de agosto.

Recuperatorio 23 de agosto.

### **Trabajo Final:**

- a) Inicio/ Pautas: 18 de octubre.
- b) 1era Presentación (Interna): 8 de noviembre.
- c) 2da presentación interna 22 de noviembre
- d) Exposición Pública: 6 de diciembre.

Ministerio de Educación de la Nación

Universidad Nacional de La Plata. **Facultad de Bellas Artes**

**Departamento de Música**

Cátedra: “*Teoría y Práctica de la Enseñanza Musical*”

Año: 2011

## **Bibliografía para el Desarrollo de la Cátedra.**

**Unidad I:** *El saber musical y el saber pedagógico-didáctico como construcciones culturales.*

- P. Freire “ Cartas a quien pretende enseñar” Siglo XXI 1994
- P. Freire Pedagogía de la Esperanza. Siglo XXI 1993
- Snyders. G. “Escuela, clase y lucha de clases. Comunicación 1978
- Carabetta Silvia M. Sonidos y Silencios en la formación de los docentes de música. Editorial Maipue. 2008
- N. García Canclini “Ideología, cultura y poder” UBA 1997
- D. Belinche, M.E. Larregle. Apuntes de Apreciación Musical. Editorial UNLP 2006.
- Diseños Curriculares vigentes en la Provincia de Bs. As
- Resoluciones de NAP del CFE.
- David K. Lines ( Comp.) La educación musical para el nuevo milenio. Morata 2005

### **Ampliatoria**

- P. Bourdieu “La distinción” Taurus 2000.
- Eleanor Stublely. Traducción: Carmen H. Fernández. MANUAL DE INVESTIGACIÓN DE ENSEÑANZA Y ARENDIZAJE MUSICAL. Un proyecto de la Conferencia nacional de Educadores musicales. Editor: Richard Colwell. Schirmer Books. 1992 by Music Educators National

**Unidad II:** *La Educación Artística y la enseñanza de la música en el Sistema Educativo Argentino.*

- Ley de Educación Nacional 26.206
- Resolución N° 111/10 del CFE
- Música escuela y sociedad. Texto de cátedra
- S. Ball La Micropolítica de la Escuela. Hacia una teoría de la organización escolar. Paidós 1989
- L. Jimenez, I Aguirre, L. Pimentel. Educación Artística cultura y ciudadanía. La educación que queremos para la generación de los Bicentenarios. Metas Educativas 2021. Fundación Santillana 2009
- Revista el monitor N° Dossie de Autoridad
- Reguillo Cruz Rossana –Entrevista- Jóvenes, riesgo y desafilaciones en Latinoamérica. En propuesta Educativa /28.
- Reguillo Cruz Rossana. Identidades culturales y espacio público: un mapa de los silencios. En Diálogos de la comunicación.
- Programas de Estudio de Formación Musical Colegio Nacional UNLP

Ministerio de Educación de la Nación

Universidad Nacional de La Plata. **Facultad de Bellas Artes**

**Departamento de Música**

Cátedra: “*Teoría y Práctica de la Enseñanza Musical*”

Año: 2011

**Ampliatoria**

- D. Filmus - “Estado, sociedad y educación en la Argentina de fin de siglo”. 1996.
- A. Puiggros - “Qué pasó en la educación argentina” Kapelusz. 1996.
- D. Hargreaves. “Infancia y educación artística”. Morata. 1991.
- K. Swanwick. “Música, pensamiento y educación”. Morata. 1992.
- H. Gardner. “Arte, Mente y Cerebro”. Paidós. 1990.
- F. Delalande “La música es un juego de niños” Ricordi 1995
- M. Carretero - “Constructivismo y educación” Aique. 1993.
- M. Carretero “Introducción a La Psicología Cognitiva”. Aique 1997
- Josefa Lacárcel Moreno “Psicología de la música y educación musical” Visor 1995
- Chavalier. F. “Transposición didáctica” Aique
- H. Aebli. “Una Didáctica Fundada en el Pensamiento de J. Piaget”. Kapelusz

**Unidad III:** *La enseñanza de la música en la Educación Común Obligatoria. Relaciones con la educación específica musical*

- S. Antunez, L.M. Del Carmen, F. Imbernón y otros “Del Proyecto Educativo a la Programación de Aula” . Grao 1992.
- Resolución 120/10 del CFE.
- Marco General de Políticas Curriculares D.G.C y E. de la Pcia de Bs. As.
- Resoluciones de Programas Educativos Especiales nacionales y provinciales relacionados con Educación Artística.

**Unidad IV:** *Educación, Arte y Música. Aportes de la Educación Artística y Musical para la Formación Ciudadana, la Formación para el mundo del trabajo y la formación en el ámbito de la cultura.*

**Textos y artículos elaborados por la cátedra.**

- Mardones, M. “Arte, Música y Educación en el Sistema Educativo Argentino: el subsistema de Educación Artística” 2008
- Mardones, M. “Fines de la Educación Musical en la Escuela Hoy” 2008
- Mardones, M. “Conocimiento Musical y Enseñanza” 2008
- Mardones, M. “El campo de conocimiento de la Educación Musical” 2006
- Mardones, M. “Educación Musical: relaciones y tensiones de su campo de conocimiento” 2006

Ministerio de Educación de la Nación

Universidad Nacional de La Plata. **Facultad de Bellas Artes**

**Departamento de Música**

Cátedra: *“Teoría y Práctica de la Enseñanza Musical”*

Año: 2011

- Mardones, M. “Orientaciones didácticas para la enseñanza de conocimientos declarativos y procedimentales en Música” 2006
- Mardones, M. “Educación Artística en la Escuela. Proyectos de área. 2006

**Legislación Educativa Nacional y de la Provincia de Bs. As. Normas y documentos de la D.G.C.yE.**

- Leyes de Educación: Ley 1420, Ley Federal y Ley de Educación Superior . Ley de Educación Nacional
- Estatuto del Docente de la Provincia de Buenos Aires Ley N° 10.579/87 y Decretos Reglamentarios -
- Acuerdos Federales. Resoluciones 2007, 2008, 2009, 2010 y 2011 del Consejo Federal de Educación.